

Convocatoria

Practicante profesional para la Iniciativa de Justicia Ambiental de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental

1. Antecedentes y justificación

La Sociedad Peruana de Derecho Ambiental – SPDA es una asociación civil sin fines de lucro, con 30 años de experiencia, con fines educativos y científicos en materia ambiental, que ha trabajado de manera ininterrumpida en la promoción de políticas y legislación ambiental, con el objetivo de alcanzar una sociedad sostenible y equitativa; y de promover bajo principios de ética y respeto a la naturaleza, una ciudadanía responsable.

En esta línea, la SPDA participa en la creación, promoción y aplicación del derecho ambiental; defiende nuestro derecho a habitar en un ambiente saludable; y difunde la educación ambiental en general. Todo ello se canaliza a través de sus cuatro áreas de trabajo: el Programa de Política y Gobernanza Ambiental, el Programa de Biodiversidad y Pueblos Indígenas, el Programa de Bosques y Servicios Ecosistémicos, y las Iniciativas Conservamos por Naturaleza, Gobernanza Marina y Justicia Ambiental.

Específicamente, la Iniciativa de Justicia Ambiental (en adelante el "La Iniciativa") tiene como objetivo principal promover el debate, la investigación, y el desarrollo de estrategias e intervenciones que mejoren las condiciones de acceso a la justicia de las personas más vulnerables a la comisión de ilícitos ambientales. De esa manera, la SPDA busca a través del ejercicio del derecho de acción de los ciudadanos, que exijan mediante las distintas vías procesales y procedimentales, su derecho constitucional a gozar de un ambiente sano y equilibrado.

La Iniciativa además tiene a su cargo el mantenimiento y actualización de la plataforma Alerta Ambiental (www.alertaambiental.pe) y la dirección de los Consultorios Jurídicos Gratuitos de SPDA implementados en los departamentos de Madre de Dios, Loreto, Piura y Lima.

En este sentido, debido a los compromisos y retos permanentemente asumidos por la Iniciativa, requiere la contratación de un practicante profesional de Derecho con conocimiento e interés en temas de derecho ambiental, encargado de dar apoyo legal conforme al detalle indicado en el punto 3 siguiente.

2. Perfil requerido

- Egresado de la carrera profesional de Derecho, con experiencia y/o conocimientos en temas de derecho ambiental e interés en investigar temas relacionados a políticas públicas y gestión ambiental a nivel multisectorial y descentralizado.
- Contar con experiencia en litigio y/o conocimientos de derecho procesal civil, penal, administrativo y constitucional.



- Proactivo, organizado, con alto grado de sentido de responsabilidad y capacidad adaptativa, de forma tal que pueda enfrentar con suficiente criterio y creatividad, posibles contingencias en el desarrollo de actividades.
- Buena predisposición para realizar actividades de coordinación y planificación con equipos multidisciplinarios.
- Disposición para realizar viajes en el marco de los proyectos y consultorías que desarrolle el Programa.
- Habilidad para trabajar bajo presión y dar apoyo a diversos proyectos en paralelo, así como tener un buen desenvolvimiento y capacidad de relacionamiento con terceros.
- Recomendable estar en el tercio superior y haber cursado la materia de Derecho Ambiental, procesal civil, procesal penal y procesal constitucional.
- Dominio del idioma inglés (preferente).
- Dominio en programas de Microsoft Office.

3. Actividades esenciales

- a. Contribuir en la elaboración de informes, documentos de análisis legal, asi como estrategias de litigio en materia ambiental y sobre recursos naturales, priorizados.
- b. Apoyar en la asistencia y acompañamiento legal que la SPDA brinda a instituciones del Estado de ámbito nacional, regional y local.
- c. Contribuir en la elaboración de artículos y documentos académicos como fuente de información para la sociedad civil y las entidades públicas.
- d. Apoyar la participación en espacios de diálogo y debate, con distintos actores clave en temas ambientales.
- e. Apoyar en la absolución de consultas legales y en la elaboración de informes jurídicos con enfoque objetivo sobre el análisis y aplicación de las normas legales ambientales y sus implicancias.
- f. Sistematizar información relacionada al seguimiento de procesos y procedimientos vinculados al acceso a justicia ambiental.

Sin perjuicio de las actividades antes detalladas, el postulante al cargo de practicante deberá contar con la disposición para desarrollar otras tareas que le sean asignadas, conforme a los fines del Programa y de la Iniciativa.

4. Plazo de contratación

- Fecha de inicio requerida: 16 de marzo 2020
- Período de 06 meses.

5. Postulación

Las personas interesadas en postular a la presente convocatoria deberán enviar su CV sin documentar, hasta el viernes 06 de marzo de 2020 al correo oportunidades laborales @ spda.org.pe con el siguiente asunto: Practicante Justicia Ambiental.